



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA
57 Años

ACUERDO - 005 **DE 2002**
(- 2 AGO. 2002)

por el cual se designa el Representante de las Directivas Académicas ante el CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO.

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA, en uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas por el Acuerdo No. 011 del 10 de abril de 2000.

CONSIDERANDO:

Que la Constitución Política, Art. 69 consagra la Autonomía Universitaria y la Ley 30 de 1992, Art. 64 establece quienes integran el CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO.

Que el Estatuto General, Acuerdo No. 011 de 2000, Art. 10°, literal d, contempla que el CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO está integrado entre otros por "Un representante de las directivas académicas: Vicerrector Académico, Decanos y Directores de Programas, designado por el CONSEJO ACADÉMICO"

Que el CONSEJO ACADÉMICO, deliberó y por unanimidad designó a la Doctora Lola Rosalia Saavedra Guzmán, Decana de la Facultad Ciencias Sociales, como Representante de las Directivas Académicas, ante el CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO.

ACUERDA:

ARTÍCULO ÚNICO: - **DESIGNAR** a la Decana de la Facultad de Ciencias Sociales, Doctora Lola Rosalia Saavedra Guzmán, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 38'227.681 de Ibagué - Tolima, como Representante de las Directivas Académicas ante el CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Expedido en Bogotá, D.C. a los - 2 AGO. 2002

PRESIDENTE (E) DEL CONSEJO,


JAIMÉ SOLÓRZANO LAVERDE

SECRETARIA DEL CONSEJO,


CARMÉN ELIANA CARO NOCUA

Andrea Laiton

ÉTICA, SERVICIO, SABER